



1 CONSERVADOR BIENES RAICES Y COMERCIO

2 TALCAHUANO

3 REGISTRO DE COMERCIO

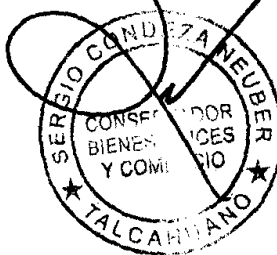
4
5 CERTIFICADO DE VIGENCIA

6
7 CERTIFICO: conforme inscripción de fojas 128 vuelta N°
8 63 del Registro de Comercio del año 1971,
9 correspondiente al extracto de constitución de sociedad
10 "Compañía Portuaria Talcahuano Limitada", luego "CPT
11 Agencias Marítimas Limitada", luego "CPT Agencias
12 Marítimas S.A." hoy "CPT EMPRESAS MARITIMAS S.A.",
13 y conforme inscripción de fojas 282 vuelta N° 211 del año
14 1997, consta:

15 "Duración: indefinida." ✓

16 No consta en el Registro de Comercio a mi cargo,
17 inscripción o subinscripción en la que alguno de los socios
18 haya manifestado su voluntad de poner término a dicha
19 sociedad, encontrándose vigente a la fecha de hoy.-

20 TALCAHUANO, 12 DE FEBREPO DE 2013.- msa



21 El Ministerio de Justicia de Chile
22 Certifica la autenticidad de la firma de
23 don (ña) DOSSPAU

24 Santiago, 18 FEB 2013

25 VICTOR TRAVERSO MUÑOZ
26 Oficial de Legalizaciones

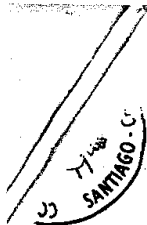


27 Certifico, que la presente fotocopia
28 está conforme con el documento
29 que tuve a la vista.- Santiago,

30 14 FEB 2013

31 GERMAN ROUSSEAU DEL RIO
32 Notario Suplente
33 XXII Notaría Santiago





CONSULADO DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE
CHILE



LEGALIZACION DE FIRMA N° 435 / 2013

Quien suscribe, MARIA DOLORES QUIROZ HEINERT, **AGENTE CONSULAR**, en la ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de **VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL LEGALIZACIONES MINREL CHILE** que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado, por lo tanto certifico que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 18 de febrero de 2013.

MARIA DOLORES QUIROZ HEINERT
AGENTE CONSULAR.



Arancel Consular: III 15.8
Valor: \$50,00

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de 2 foja(s) es exacta al documento original que me fue exhibido.

Ab. Ivette García Akel
Notaria Vigésimo Sexta Suplente (E)
Guayaquil

22 FEB. 2013

CERTIFICADO



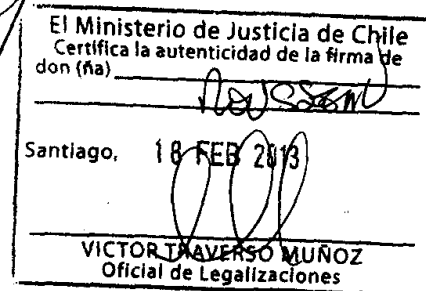
En Santiago, a 31 de Enero de 2013, don SERGIO SMITH PARTARRIEU, cédula nacional de identidad Nr. 4.358.316-6, en su calidad de Gerente General de la sociedad "CPT EMPRESAS MARITIMAS SOCIEDAD ANÓNIMA", sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario Nr. 83.562.400-5 (en adelante, la "Sociedad"), certifica:

1. Que la Sociedad tiene nacionalidad chilena,
2. Que la Sociedad es una sociedad de responsabilidad limitada constituida en Chile y de conformidad con las leyes de la República de Chile;
3. Que el domicilio de la Sociedad y la sede principal de sus negocios está en la ciudad de Santiago: Av. Vitacura 2939 Piso 20 Las Condes;
4. Que al día 31 de Diciembre 2012, los únicos socios de la Sociedad eran los siguientes:
 - a) Con un 50% de las acciones, la sociedad "Castor Inversiones Limitada", de nacionalidad chilena, Rol Único Tributario Nr. 96.571.320-4, domiciliada en calle Santa Lucía 116 Pedro de Valdivia, Concepción, Chile, y;
 - b) Con un 50% de las acciones, la sociedad "Agencias Universales S.A." de nacionalidad chilena, Rol Único Tributario Nr. 96.566.940-K domiciliada en calle Urriola 87, Piso 3, Valparaíso, Chile;
5. Que al día de hoy, la participación en la propiedad de la Sociedad es la misma que la indicada en el numeral precedente.

PERSONERÍA: La personería de don Sergio Smith Partarrieu, para actuar en representación de CPT Empresas Marítimas S.A. y donde consta que él ostenta el cargo de Gerente General de la Sociedad, se evidencia en la escritura pública de fecha 27 de Agosto de 2010, otorgada ante el Notario de la ciudad de Santiago, don Humberto Santelices, Repertorio Nr. 5130-2010., escritura que no se inserta por ser conocida del compareciente y del Notario que autoriza, quien la ha tenido a la vista.



Sergio Smith Partarrieu
Gerente General



Autorizo la firma de don **SERGIO SMITH PARTARRIEU**, C.I. 4.358.316-6, en representación de **EMPRESAS MARITIMAS SOCIEDAD ANONIMA**. SANTIAGO, 14 de febrero de 2013. tgm.-

GERMAN ROUSSEAU DEL RIO
Notario Suplente
XXII Notaría Santiago





República del Ecuador



CONSULADO DEL ECUADOR EN SANTIAGO
CHILE

LEGALIZACION DE FIRMA N° 444 / 2013

Quien suscribe, MARIA DOLORES QUIROZ HEINERT, **AGENTE CONSULAR**, en la ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de **VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL LEGALIZACIONES MINREL CHILE** que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado, por lo tanto certifico que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 18 de febrero de 2013.

MARIA DOLORES QUIROZ HEINERT
AGENTE CONSULAR.



Arancel Consular: III 15.8
Valor: \$50,00

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de 2 foja(s) es exacta al documento original que me fue exhibido.

22 FEB. 2013

Ab. Ivette García Akel
Notaria Vigésimo Sexta Suplente (E)
Guayaquil